

Mapeo de experiencias en participación ciudadana en la justicia

Sobre la organización aliada



Red Internacional de Justicia Abierta

La Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA) es una organización de la sociedad civil fundada en 2020 con más de 400 miembros en 20 países de América Latina y el Caribe. A través de la generación de conocimiento, el establecimiento de agendas y la asistencia técnica, RIJA promueve la implementación de reformas en materia de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en las instituciones judiciales. RIJA trabaja en estrecha colaboración con cortes y tribunales y organizaciones de la sociedad civil para avanzar en las reformas institucionales destinadas a aumentar la independencia y la legitimidad de las instituciones del sector de la justicia y promover reformas centradas en las personas

Índice

- Presentación : 3
- Índice de Fichas: 9
 - Capacitaciones Especializadas : 10
 - Contribuciones a la Planificación Estratégica: 11
 - Ejercicios de Co-Creación : 13
 - Encuestas de Satisfacción : 15
 - Facilitadores Judiciales : 17
 - Fortalecimiento de Lazos con la Sociedad Civil: 19
 - Hackathones: 21
 - Instancias Permanentes de Articulación Local : 23
 - Laboratorios de Innovación : 26
 - Mecanismos de Reclamo : 28
 - Monitoreo y Observatorios Ciudadanos : 30
 - Participación Ciudadana en el Proceso de Designación de Jueces: 32
 - Participación Ciudadana en Procesos Judiciales : 34
 - Políticas Integrales : 36
 - Presupuestos Participativos : 38
 - Recepción de Propuestas de Agenda y de Proyectos : 39
 - Visitas y Actividades Territoriales: 41
- Equipo editorial: 42

Mapeo de experiencias de participación ciudadana

Presentación

El surgimiento del paradigma de gobierno abierto a comienzos de este siglo ha generado una amplia e importante gama de reformas de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en distintos ámbitos del Estado. Los poderes judiciales no han sido ajenos a este proceso y gradualmente han avanzado en la implementación de iniciativas de justicia abierta. De todo el abanico de opciones, el sector justicia ha progresado en reformas incrementales de transparencia, datos abiertos, lenguaje claro, integridad y acceso a información pública, entre otras.

En el contexto de los mencionados avances, se destaca la menor incidencia de reformas orientadas a generar espacios y canales para la participación de la ciudadanía en el ámbito de las instituciones judiciales. Este es un elemento preocupante ya que las iniciativas de participación ciudadana en el funcionamiento del poder judicial cumplen importantes funciones, tales como (i) mejorar el vínculo entre las instituciones judiciales y la ciudadanía, (ii) identificar necesidades y problemáticas jurídicas de la población, (iii) mitigar obstáculos para el acceso a la justicia de grupos vulnerables o desaventajados, y (iv) mejorar la legitimidad e imagen pública de las instituciones judiciales. Este último punto, la baja confianza pública en la justicia es un serio desafío tanto para las instituciones judiciales como para los sistemas democráticos. La desconfianza conlleva menor legitimidad y mayores desafíos para el fortalecimiento del estado de derecho.

De manera sostenida y en todas las subregiones, la gran mayoría de los poderes judiciales de la región gozan de escasa confianza ciudadana. Según datos de Latinobarómetro[1] desde 1995, a nivel agregado, el poder judicial nunca ha obtenido niveles de confianza mayores al 37% (2006), con un piso de 23% (2003). Algunos países registran promedios alarmantes para dicho periodo, con niveles de confianza que van del 13% al 18%.

Según el Barómetro de las Américas, realizado por el Latin American Public Opinion Project -LAPOP- el 35% de la población consultada dice confiar en los tribunales supremos. Si bien este número es bajo, se mantiene relativamente estable desde 2004, cuando comenzó a realizarse la medición[2].

[1] [Latinobarómetro 2021, pág. 69.](#)

[2] [Pulso de la Democracia 2023, pág. 4](#)

Frente a este panorama, se pone de relieve la importancia de aumentar y/o profundizar los esfuerzos para implementar iniciativas de participación ciudadana que reformen la actuación de los poderes judiciales. Sin embargo, esta acción enfrenta un gran desafío relacionado con la escasez de información. Por una parte, hay una ausencia de información acerca de la escala y calidad de las iniciativas ya implementadas en la región. Contar con estos datos permitiría trazar un diagnóstico y una línea de base para luego diseñar una estrategia para el sector. Por otra parte, no hay investigación académica o de política pública acerca de las herramientas, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la temática. En otras palabras, no hay conocimiento sistematizado orientado al apoyo de la implementación práctica de iniciativas de participación ciudadana que pueda servir para apuntalar una nueva generación de reformas.

En el mundo académico tampoco se registran líneas de investigación consolidadas sobre esta temática que permitan ahondar en los desafíos para la promoción de mayores espacios de participación ciudadana en la justicia. Asimismo, la comunidad regional e internacional de desarrollo y políticas públicas no ha abordado esta agenda, no se cuenta con enfoques de “policy” que permitan analizar esta temática con miras a la implementación de reformas en el sector justicia ni a direccionar y respaldar técnicamente los esfuerzos de tomadores de decisiones.

El mapeo de experiencias de participación ciudadana realizado por la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA) y el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, a partir de la investigación basada en fuentes primarias y secundarias, busca llenar un vacío de información, con la finalidad de generar un cuerpo de conocimiento que permita mejorar las condiciones para aquellas instituciones judiciales que deseen avanzar con este tipo de reformas.

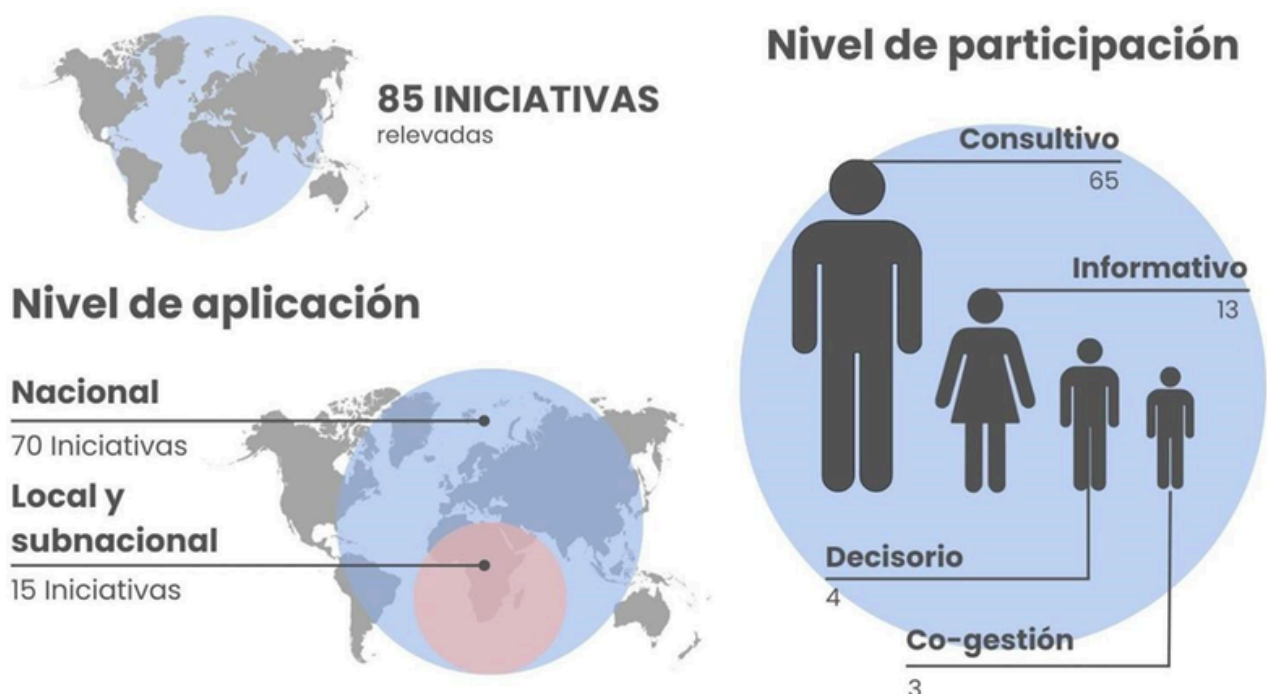
Asimismo, se procura contar con herramientas y modelos que permiten dar sustento a las reformas de participación ciudadana en la justicia, y al mismo tiempo contar con evidencia para priorizar esta temática en los espacios regionales e internacionales asociados con la justicia abierta y el fortalecimiento de las instituciones judiciales, tales como la Alianza para el Gobierno Abierto, la Cumbre Iberoamericana de Cortes Supremas, y el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, entre otras. A su vez, esto puede ser también de gran utilidad para la labor de organizaciones de la sociedad civil, tanto en su trabajo de incidencia como en esfuerzos de diseminación y concientización. En tal sentido, esta investigación arroja valiosos hallazgos y genera importantes contribuciones, que se detallan a continuación.

Hallazgos



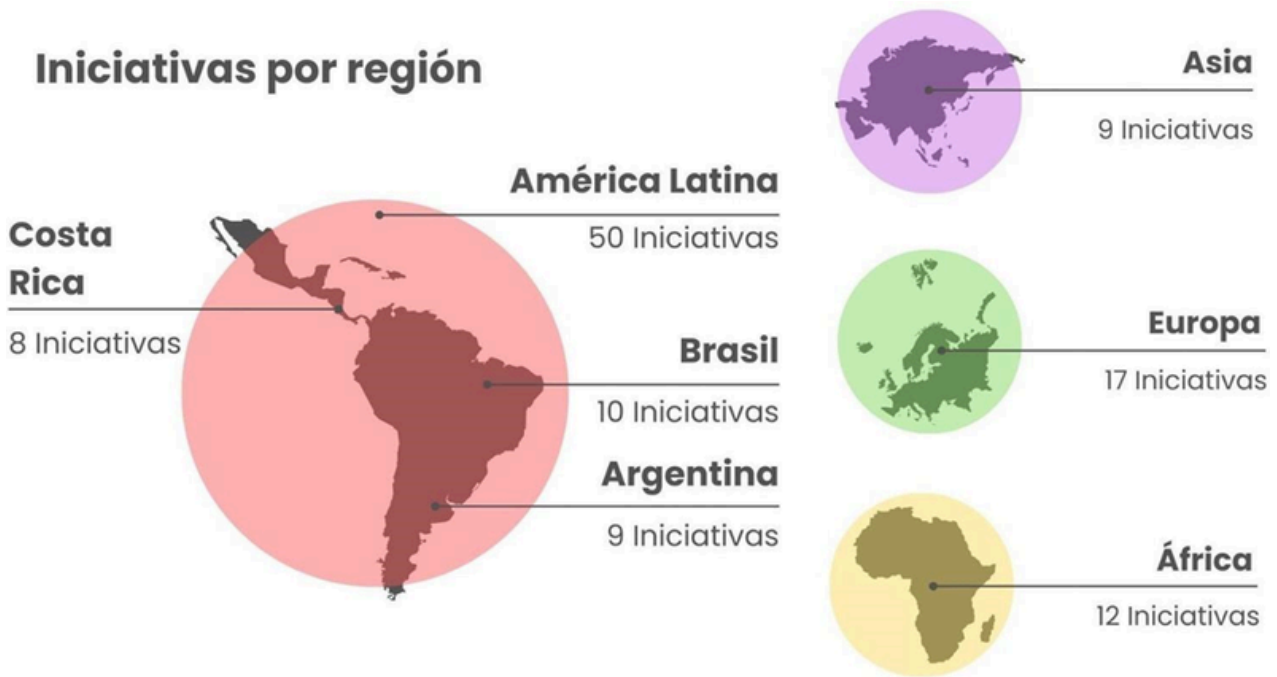
El mapeo de experiencias logró identificar un total de 85 iniciativas de distintas regiones del mundo que fueron agrupadas en 17 fichas temáticas. Cada una de estas fichas está integrada por una o más experiencias similares relevantes, con una descripción de las iniciativas, país de origen y links para obtener más información.

De las 85 iniciativas recabadas, 70 corresponden a proyectos desplegados en la órbita nacional y 15 a nivel subnacional. En términos de nivel de participación, en una progresión de calidad y profundidad de las prácticas, 65 de ellas son de tipo consultivo, 13 de tipo informativo, 4 de tipo decisorio y 3 de co-gestión.



En términos de procedencia regional, se registró una gran mayoría de iniciativas provenientes de América Latina y el Caribe. Un total de 50 provienen de la citada región, seguidas por 17 de Europa, 12 de África y 9 de Asia. En América Latina, los países que lideran estas reformas son Brasil, Argentina y Costa Rica con 10, 9 y 8 iniciativas respectivamente.

Iniciativas por región



Un hallazgo promisorio radica en que la mayoría de las reformas mapeadas, casi el 70%, tuvieron su origen en iniciativas de los propios poderes judiciales, seguidas de lejos por los poderes ejecutivos, legislativos, sociedad civil y organismos internacionales. Por otra parte, en términos de la fase de política pública vinculada con cada iniciativa, casi el 50% corresponde a la fase de implementación de la política judicial, 30% a la fase de monitoreo y evaluación, y el resto a la fase de planificación.

Impulsor de la iniciativa



Perspectiva de la iniciativa



Conclusiones

Una de las principales conclusiones de este trabajo es la validación de la hipótesis que motivó este ejercicio. Esta consistió en verificar que, si bien es difícil identificar materiales, investigaciones o documentos de política sobre participación ciudadana en el sector justicia, en la práctica existe un amplio y valioso acervo de iniciativas que muestran que ya se cuenta con un nivel importante de avance en la temática. En tal sentido, se comprobó que tanto América Latina y el Caribe como otras regiones cuentan con diversas experiencias y programas tendientes a generar espacios, canales y plataformas para una mayor interacción entre instituciones judiciales y ciudadanía y/o sociedad civil. En otras palabras, **existen las prácticas, pero hay una brecha en términos de sistematización y análisis de conocimiento.**

En segundo lugar, resultó de interés verificar que **América Latina y el Caribe es la región con mayor incidencia de este tipo de reformas.** No es posible aún formular una explicación fundada a este fenómeno, pero es probable que esté relacionado, por un lado, con la necesidad de profundizar los niveles de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e integridad de las instituciones judiciales de la región y, por otro, con los importantes avances regionales en materia de promoción de reformas de gobierno abierto, de generación de una sólida comunidad de prácticas en torno a esta agenda, y de la instalación de la agenda de justicia abierta en los espacios regionales vinculados a las instituciones del sector justicia (Cumbre Iberoamericana, Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, etc.).

Un tercer hallazgo, de tipo negativo, consiste en la **ausencia de documentos de análisis y evaluaciones de impacto respecto de las iniciativas relevadas.** Con frecuencia resulta sencillo acceder a información sobre el diseño e implementación, pero no a estudios de impacto o evaluaciones intermedias o finales. Esto pone de relieve la ausencia de evidencia que valide el impacto de estas reformas lo cual, en cierta medida, debilita la argumentación a favor de que los tomadores de decisiones en las instituciones judiciales apuesten por este tipo de iniciativas. Es preciso generar conocimiento respaldado en datos en torno a los resultados de estas iniciativas, de sus beneficios para la provisión del servicio de justicia, para diseñar planes estratégicos que tengan en cuenta la perspectiva ciudadana y así aumenten su relevancia en términos de calidad y efectividad de la justicia, y para reducir la brecha de confianza ciudadana que, de manera casi generalizada, se verifica en toda la región.

Desde una mirada positiva, el panorama es alentador ya que, como dijimos, **las iniciativas existen al igual que el compromiso de las instituciones judiciales con la temática**. Pero falta mejorar la dimensión metodológica de este tipo de proyectos para, así, generar evaluaciones basadas en evidencia que permitan demostrar el valor y beneficios de invertir recursos públicos en esta dirección.

Este proyecto no es un punto de llegada sino de partida. El presente ejercicio le permitió a RIJA y al Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la KAS realizar un diagnóstico sobre el estado de las reformas de participación ciudadana en la justicia, trazar una línea base en función de la cual lanzar una nueva generación de proyectos y, especialmente, diseñar una estrategia junto a otras instituciones y organismos internacionales para cerrar la brecha de conocimiento mediante el estudio, evaluación y sistematización de los avances logrados hasta la fecha.



Fichas

1. **Capacitaciones Especializadas**
2. **Contribuciones a la Planificación Estratégica**
3. **Ejercicios de Co-Creación**
4. **Encuestas de Satisfacción**
5. **Facilitadores Judiciales**
6. **Fortalecimiento de Lazos con la Sociedad Civil**
7. **Hackathones**
8. **Instancias Permanentes de Articulación Local**
9. **Laboratorios de Innovación**
10. **Mecanismos de Reclamo**
11. **Monitoreo y Observatorios Ciudadanos**
12. **Participación Ciudadana en el Proceso de Designación de Jueces**
13. **Participación Ciudadana en Procesos Judiciales**
14. **Políticas Integrales**
15. **Presupuestos Participativos**
16. **Recepción de Propuestas de Agenda y de Proyectos**
17. **Visitas y Actividades Territoriales**



Participación ciudadana en Poderes Judiciales




Capacitaciones Especializadas

¿De qué se trata?

Son instancias de aprendizaje cuyo principal eje temático es la participación ciudadana en el sistema de Justicia. Dentro de este formato, se admiten numerosas posibilidades. En algunas ocasiones, son miembros del poder judicial quienes imparten capacitaciones dirigidas al público en general. En otros casos, son representantes de la sociedad civil organizada quienes están a cargo de sesiones dirigidas a funcionarios y funcionarias de la justicia. El objetivo, en todas estas dinámicas, es brindar herramientas para facilitar la participación ciudadana.

En Bolivia, representantes del Tribunal Supremo de Justicia y otras instituciones judiciales llevan a cabo talleres abiertos al público. Estas sesiones abordan temas como la importancia de la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción en el poder judicial. Por otra parte, en el Reino Unido, la organización no gubernamental "Open Justice for the Court of Protection" realiza presentaciones informativas para jueces entrantes, enfocándose en la perspectiva de los observadores públicos y la importancia de la transparencia en el sistema judicial. La principal diferencia entre ambas experiencias no radica tanto en la temática, sino más bien en la población objetivo del ejercicio de capacitación: en el primer caso, se trata de la ciudadanía, mientras que en el segundo, se trata de funcionarios/as de la Justicia. De ese modo, es posible apreciar diversas lógicas de abordaje sobre los ejercicios informativos sobre la participación ciudadana: bottom-up y top-down, respectivamente.

¿Cómo funciona?

 Modalidad:	Informativa.
 Formato:	Presencial, híbrido.
 Impulsor:	Poderes judiciales, sociedad civil.

¿Dónde se ha implementado?

- [Reino Unido 2020 Open Justice: The Perspective of Public Observers](#)
- [Bolivia Capacitaciones Abiertas y Talleres](#)

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Contribuciones a la Planificación Estratégica

¿De qué se trata?

Son instancias de participación ciudadana en los procesos de diseño de planes de carácter estratégico y a largo plazo de los poderes judiciales. El objetivo específico de este tipo de experiencias radica en la incorporación de aportes por parte de la sociedad civil en los planes integrales que determinarán cuestiones tan fundamentales como la definición de prioridades de gestión, la asignación de recursos presupuestarios, la incorporación de consideraciones temáticas específicas en las agendas de trabajo (por ejemplo, cuestiones de género o ambientales), y el diseño de mecanismos de monitoreo y evaluación de resultados. Para todos los casos, la modalidad de la participación es no vinculante, es decir, es de carácter consultivo.

Por lo general, este tipo de experiencias se estructuran como una sucesión de actividades colaborativas como mesas de trabajo o talleres, las cuales se proponen tanto para identificar problemáticas como para elaborar propuestas para los lineamientos y ejes, ya sean de planificación estratégica u operativa, que se incluirán en el plan. El impulso de este tipo de iniciativas puede tener origen en el mismo poder judicial, como corresponde a Costa Rica y República Dominicana, o también puede atribuirse a la incidencia de organismos internacionales, como es el caso de Jamaica.

Por su parte, un ejemplo que antecede a los anteriores y que se destaca por su elevado nivel de institucionalización es la Comisión Futurista de los Tribunales, de Puerto Rico. El Tribunal Supremo de Puerto Rico creó la Comisión Futurista de los Tribunales (1996), con el propósito de analizar la realidad contemporánea, las tendencias que se vislumbran para el siglo XXI, el impacto que éstas tendrán en los tribunales y proponer una visión de los tribunales para esa nueva etapa. Integrada por ciudadanos representantes de diversos sectores de la sociedad y del sistema de Justicia, su misión consistió en elaborar una visión sobre el futuro de los tribunales e identificar instrumentos básicos para la concreción de la misma.



¿Cómo funciona?

∴ Modalidad:

Consultiva.

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Contribuciones a la Planificación Estratégica

 Formato:	Presencial, híbrido, virtual.
 Impulsor:	Poderes judiciales, organismos internacionales.

¿Dónde se ha implementado?

- [República Dominicana 2019 Plan Estratégico Institucional Visión Justicia 20/24](#)
- [Costa Rica 2019 Plan Estratégico Institucional 2019-2024 del Poder Judicial de Costa Rica](#)
- [Jamaica 2015 Justice Undertakings for Social Transformation \(JUST\) Project | SCO Participation in Judicial Modernization and Reform](#)
- [Puerto Rico 1996 Comisión Futurista de los Tribunales](#)

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Ejercicios de Co-Creación

¿De qué se trata?

Son actividades que se desarrollan a través de mesas de trabajo, diálogos abiertos o talleres que incluyen a una amplia variedad de actores de la sociedad civil, ya sea organizada o no. El objetivo principal está en el diseño colaborativo de soluciones para problemáticas del sistema de Justicia, las cuales generalmente son identificadas de antemano por las entidades organizadoras. Aprovechando la diversidad de perspectivas y conocimientos de los participantes, se enfatiza la importancia del abordaje integral de las consignas. Por su parte, las metodologías de co-creación favorecen dinámicas de interacción inclusivas y participativas, enriqueciendo las propuestas y fortaleciendo la confianza pública en el sistema de Justicia.

En su mayoría, este tipo de experiencias de participación ciudadana son implementadas por el mismo poder judicial. En algunas ocasiones, como es el caso del Taller de Fortalecimiento de los Poderes Judiciales en el Estado de México, existe cooperación con la sociedad civil organizada a través de alianzas estratégicas. Con la cooperación de la OSC México Evalúa, este Taller incluyó una sesión de co-creación focalizada en el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas. Otra particularidad de esta experiencia es que convocó, como participantes, a una amplia diversidad de trabajadores/as del poder judicial.

De forma similar, otras experiencias también han extendido convocatorias en torno a consignas y temáticas específicas. La Política de Comunicación Participativa de Costa Rica, por una parte, establece espacios de intercambio con representantes de la sociedad civil para co-crear y validar estrategias de comunicación sobre los servicios judiciales. Las Mesas de Trabajo y Asistencia Técnica para la Rendición de Cuentas en la Justicia en Colombia, por otro lado, fueron instituidas con el objetivo promover la rendición de cuentas de la rama judicial y facilitar el acceso a la información pública sobre los servicios de justicia mediante herramientas tecnológicas innovadoras.

El Proyecto AjuV de Acceso a la Justicia de Sectores Vulnerables del Poder Judicial de Córdoba presenta una modalidad de investigación-acción que incluye, como parte del eje de la acción, la realización de ejercicios de co-creación como conversatorios y talleres de escucha activa. Estos últimos se destacan por tener como objetivo la detección de obstáculos y el diseño de herramientas de mejora.

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Ejercicios de Co-Creación

Por otra parte, el proyecto "Justice by Design" del Tribunal Superior de Justicia de Tailandia, en colaboración con el PNUD, plantea el abordaje de temáticas mucho más abarcativas. Este ejercicio se destaca por la metodología aplicada: el Instituto de Justicia de Tailandia utilizó técnicas de design thinking para favorecer el desarrollo de soluciones prácticas, reuniendo a un grupo diverso de participantes para identificar necesidades y desarrollar soluciones a través de un procesos de ideación, creación de pilotos, y pruebas.

¿Cómo funciona?

•• Modalidad:	Consultiva, co-gestión.
📎 Formato:	Presencial, híbrido.
⚖️ Impulsor:	Poderes judiciales.

¿Dónde se ha implementado?

- [Tailandia 2023 Justice by Design](#)
- [México 2022 Taller de Fortalecimiento de los Poderes Judiciales](#)
- [Costa Rica 2019 Política de Comunicación Participativa](#)
- [Argentina 2017 Proyecto AjuV de Acceso a la Justicia de Sectores Vulnerables del Poder Judicial de Córdoba](#)
- [Colombia 2016 Mesas de Trabajo y Asistencia Técnica para la Rendición de Cuentas en la Justicia](#)

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Encuestas de Satisfacción

¿De qué se trata?

Son espacios en los cuales ciudadanos y ciudadanas que han estado involucrados en procesos judiciales pueden evaluar sus experiencias en tanto usuarios. La lógica parte de la realización de encuestas de satisfacción para los/as usuarios/as del poder judicial. Los cuestionarios se suelen administrar de manera presencial en las sedes de los organismos judiciales, con la asistencia de estudiantes universitarios o personal calificado en un rol de encuestador. Por otra parte, los encuestados son personas que han realizado trámites judiciales, como participar en audiencias o formar parte de un juicio. La alternativa virtual para este tipo de instrumentos es menos común, y consiste en la disposición de formularios online a ser completados una vez realizados trámites o solicitudes vinculados a servicios ofrecidos por la Justicia a través de su sitio web oficial. Más allá del formato, las preguntas que se incluyen en los cuestionarios suelen cubrir temáticas variadas, pero con el común denominador de estar focalizadas en el punto de vista de los usuarios: infraestructura / estado de las instalaciones, sensación de seguridad, claridad en los procesos y atención del personal son temas comunes.

Usualmente, estos espacios se crean por motivación propia de los sistemas de Justicia, aunque en algunos casos tales como en Nueva Zelanda, este tipo de iniciativas están a cargo del poder ejecutivo a través del Ministerio de Justicia. Si bien no existe carácter vinculante para ninguna de las recomendaciones o reclamos que pudieran figurar en las encuestas, existe un compromiso abierto a tener en consideración los resultados para mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía. Finalmente, este tipo de experiencias contemplan la presentación de reportes de resultados con periodicidad anual.

¿Cómo funciona?

•• Modalidad:	Consultiva.
📄 Formato:	Presencial, virtual.
⚖️ Impulsor:	Poderes judiciales, poderes ejecutivos.

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Encuestas de Satisfacción

¿Dónde se ha implementado?

- [Albania 2023 Court User Satisfaction Survey](#).
- [Escocia 2021 Court User Satisfaction Survey](#).
- [Kenya 2021 Court User Satisfaction Survey](#).
- [Nueva Zelanda 2017 Court User Survey](#).
- [Australia 2015 Court User Satisfaction Survey](#).

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Facilitadores Judiciales

¿De qué se trata?

Son figuras establecidas por los poderes judiciales en las cuales se delega cierto poder de resolución o mediación de conflictos, con el fin de facilitar el acceso a la justicia en entornos sociales vulnerables. Un aspecto no menor refiere a los diversos diseños institucionales que apuntalan este tipo de experiencias. Costa Rica cuenta con un Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales (SNFJ), mientras que para Brasil se estableció un Polo Indígena de Conciliación en Roraima.

Por otra parte, en la selección de facilitadores/as, se prioriza a ciudadanos/as con un rol activo en sus comunidades, que cuentan con un amplio conocimiento de las realidades locales, vocación de liderazgo, y legitimidad ante sus pares. A modo de ejemplo, el Programa Protagonistas de Justicia (Projus) del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires detecta y fortalece mujeres líderes territoriales para promover y facilitar el acceso a la justicia en sus barrios. En otros casos, son las propias comunidades las que tienen la potestad de designar a sus facilitadores/as: en Costa Rica, son nombrados en asambleas abiertas con la comunidad.

Finalmente, otro atributo fundamental de la figura de facilitadores/as refiere a la formación y capacitación que reciben antes y durante el ejercicio de sus funciones. En Buenos Aires, el foco está en habilidades socioemocionales y técnicas jurídicas con un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género. En Costa Rica, por otro lado, se enfatiza la instrucción en mediación comunitaria y difusión de derechos, mientras que en Roraima se ponen en valor los conocimientos de las tradiciones de las poblaciones originarias. Para estas experiencias, las instancias formativas se complementan con interacciones periódicas con funcionarios de los poderes judiciales, en las cuales existe la posibilidad de detectar insuficiencias y limitaciones en el funcionamiento del sistema de Justicia en las comunidades donde se desempeñan.



¿Cómo funciona?

∴ Modalidad:

Consultiva, co-gestión.

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Facilitadores Judiciales

 Formato:	Presencial.
 Impulsor:	Poderes judiciales.

¿Dónde se ha implementado?

- [Argentina 2021 JusBaires Abierto | Programa Protagonistas de Justicia \(ProJus\)](#)
- [Brasil 2019 Polo Indígena de Conciliación de Roraima](#)
- [Costa Rica 2018 Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales \(SNFJ\)](#)

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Fortalecimiento de Lazos con la Sociedad Civil

¿De qué se trata?

El fortalecimiento de lazos con la sociedad civil es una estrategia clave que los poderes judiciales utilizan para promover la cooperación institucional con organizaciones de la sociedad civil. El objetivo es crear un entorno colaborativo que promueva la innovación en los procesos judiciales y facilite una mayor participación ciudadana en la administración de justicia.

En algunos casos, es la Justicia la que lidera este tipo de iniciativas de vinculación institucional, a través de programas específicos y con continuidad en el tiempo. Un ejemplo de este tipo de experiencias es Innovación e Incidencia (INNOVA), a cargo de JusBaires Abierto (Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires). El principal objetivo de esta iniciativa está en fomentar la cooperación con organismos y organizaciones de alcance nacional e internacional, en gran parte pertenecientes a la sociedad civil, buscando así mejorar su incidencia en la Justicia a través de alianzas estratégicas e intercambios sostenidos en el tiempo.

En otras ocasiones, el rol del poder judicial es menos proactivo, e implica mantener una actitud receptiva a propuestas realizadas por la ciudadanía, especialmente las organizaciones de la sociedad civil, involucrándose y contribuyendo al desarrollo de los proyectos. Tal es el caso de la experiencia Street Law Mock Trial en el Tribunal Superior de Washington DC, una instancia de aprendizaje destinada a estudiantes de colegios secundarios del Distrito de Columbia. Organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Georgetown y el Council for Court Excellence, una organización independiente, la actividad propone a los estudiantes familiarizarse con los procesos judiciales y desarrollar habilidades de debate y argumentación a través de la simulación de un juicio. La comunidad jurídica, incluyendo jueces, abogados y estudiantes universitarios participan voluntariamente como calificadores. Las primeras rondas se celebran en el Tribunal Superior del Distrito de Columbia, el cual cumple el rol de anfitrión y aliado estratégico.



¿Cómo funciona?

∴ Modalidad:

Consultiva.

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Fortalecimiento de Lazos con la Sociedad Civil

 Formato:	Presencial, híbrido.
 Impulsor:	Poderes judiciales, sociedad civil organizada.

¿Dónde se ha implementado?

- [Estados Unidos 2024 Street Law Mock Trial Event](#)
- [Argentina 2020 JusBaires Abierto | Participación Ciudadana - Innovación e Incidencia \(INNOVA\)](#)

Participación ciudadana en Poderes Judiciales




Hackathones

¿De qué se trata?

Son actividades pensadas para encontrar soluciones innovadoras a problemáticas que atraviesan a los poderes judiciales, combinando los avances tecnológicos más recientes en materia de digitalización, análisis de datos y desarrollo de software con herramientas de participación ciudadana. Las convocatorias están usualmente dirigidas a jóvenes, incluyendo estudiantes de colegios secundarios y universidades, quienes deben trabajar en grupos para elaborar propuestas concretas para abordar las limitaciones planteadas en las consignas. Un aporte adicional en estos ejercicios es la práctica de la transparencia activa por parte de la Justicia, la cual debe poner a disposición de los equipos participantes una serie de datos referidos a la temática específica de interés, para contextualizarla, brindar evidencia, facilitar la tarea de los participantes y permitir la obtención de resultados respaldado en datos y con mayor alcance.

La dinámica se realiza en dos etapas: la presentación de iniciativas, y la selección de las propuestas ganadoras. En general, estas últimas son premiadas y, en algunas ocasiones, son tomadas como referencia para la implementación de proyectos a futuro - es por ello que la modalidad se cataloga como consultiva. Los funcionarios del poder judicial intervienen en calidad de anfitriones y en algunos casos de jurados junto con referentes temáticos y/o expertos invitados. Asimismo, organizaciones de la sociedad civil, empresas del ámbito privado e incluso agencias del poder ejecutivo intervienen como aliados y sponsors, promoviendo un enfoque colaborativo a nivel institucional. En casos como el de Brasil y el de Paraguay, las experiencias se desarrollaron en el marco de agendas más amplias, como puede ser la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y las Ferias de Justicia y Tecnología de la Cumbre Judicial Iberoamericana, respectivamente.

¿Cómo funciona?

 Modalidad:	Consultiva
 Formato:	Presencial, virtual.
 Impulsor:	Poderes judiciales, poderes ejecutivos.

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Hackathones

¿Dónde se ha implementado?

- [República Dominicana 2021 Hackathon “Visión Justicia” del Lab ENJ](#)
- [Brasil 2021 Hackathon del LIODS/CNJ](#)
- [Argentina 2019 Hackathon del JusLab](#)
- [Paraguay 2015 Hackathon 2015 | 2º Edición](#)

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Instancias Permanentes de Articulación Local

¿De qué se trata?

Son espacios institucionalizados que reúnen a una amplia diversidad de actores involucrados en el funcionamiento diario del poder judicial y que tienen un alcance local o jurisdiccional. En general, la principal característica de este tipo de experiencias radica en son sesiones o reuniones con regularidad, no esporádicas o únicas. Por otra parte, estas instancias se destacan por ofrecer espacios de articulación entre funcionarios/as del sistema de justicia y la ciudadanía, especialmente para quienes son usuarios de los servicios ofrecidos. Las temáticas abordadas están vinculadas al funcionamiento del poder judicial, apuntando a la identificación de oportunidades de mejora y a la elaboración conjunta de propuestas de solución, con la posibilidad de hacer seguimiento periódico gracias a su carácter permanente. Finalmente, una característica común en estas experiencias es su carácter consultivo: lo acordado se implementa desde una perspectiva de trabajo conjunto y de articulación, pero no es vinculante para la Justicia.

En numerosos casos, estos espacios de articulación adoptan la forma institucional de Comités o Comisiones de Personas Usuarias. Su composición suele ser muy variada: además de profesionales del poder judicial y usuarios de sus cortes, la convocatoria se extiende a fiscales, abogados defensores, e incluso miembros de las fuerzas de seguridad. El ejemplo de Costa Rica se destaca por hacer partícipes, también, a organizaciones dedicadas a temas de derechos humanos, representantes de la sociedad civil, miembros de la Defensoría de los Habitantes, delegados de instituciones públicas y organizaciones privadas, entre otros. La experiencia de Costa Rica también se destaca no sólo por contar con el apoyo logístico de la Contraloría de Servicios Nacional, sino también por la contundencia de sus atribuciones: sus deberes y responsabilidades incluyen la difusión de criterios sobre asuntos consultados por los órganos internos del poder judicial, la proposición de soluciones a las deficiencias del servicio público y la realización de acciones de control y vigilancia sobre los dichos servicios. Por su parte, el continente africano se destaca por incluir numerosas experiencias de Comités de Personas Usuarias. Dentro de este grupo, sobresale el caso de Kenya, que se caracteriza por un elevado nivel de institucionalización. En la mayoría de los casos, estas Comisiones o Comités son establecidas por los mismos poderes judiciales, tal como en la experiencia de Costa Rica. No obstante, los mismos también pueden ser instituidos por ley, es decir, a partir del impulso del poder legislativo.




Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Instancias Permanentes de Articulación Local

Por otra parte, los Consejos Ampliados o de Jurisdicción presentan una dinámica distintiva enfocada primariamente en la realización de audiencias públicas con la convocatoria abierta a una amplia multiplicidad de actores. Las organizaciones de la sociedad civil tienen una participación destacada, ya sea como canal único de representación de la ciudadanía, como en el caso de los Consejos de Jurisdicción en ciudades de Francia, o como actores distintivos que actúan a la par de ciudadanos/as que se presentan de forma particular, como en el caso de los Consejos Ampliados de Costa Rica. La creación de este tipo de espacios puede tener su origen en el poder ejecutivo, como en la experiencia francesa, o en el poder judicial, como en la experiencia costarricense, de la mano de su Consejo Superior del Poder Judicial.

En algunas instancias específicas, la población objetivo está constituida por un grupo específico, como sucede con el Consejo Consultivo de Adolescentes del Ministerio Público Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires, en el cual participan jóvenes de entre 14 y 17 años. Finalmente, un caso destacable es el de los Sistemas Locales de Justicia. Este formato es exclusivo de Colombia y se constituye como una estrategia de trabajo colaborativo entre el Estado y la comunidad. Con un enfoque participativo, facilitan la incidencia de actores comunitarios y locales en los procesos de planificación, implementación y monitoreo mediante el reconocimiento de las necesidades de justicia en cada territorio, para asegurar respuestas oportunas y efectivas a la ciudadanía. Si bien el alcance de los Sistemas contempla el plano local, su funcionamiento se da gracias a la articulación de actores clave a nivel nacional y subnacional.

¿Cómo funciona?

 Modalidad:	Consultiva
 Formato:	Presencial.
 Impulsor:	Poderes judiciales, poderes legislativos, poderes ejecutivos, organismos internacionales.

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Instancias Permanentes de Articulación Local

¿Dónde se ha implementado?

- [Martinique 2023 Conseil de Jurisdiction - Justice et Environnement](#)
- [Argentina 2022 Consejo Consultivo de Adolescentes del Ministerio Público Tutelar de la Ciudad de Buenos Aires](#)
- [Costa Rica 2019 Fortalecimiento de Comisiones de Personas Usuarías](#)
- [Ghana 2016 Court User Committees](#)
- [Francia 2015 Conseils de Jurisdiction](#)
- [Uganda 2014 Court User Committees](#)
- [Tanzania 2012 Court User Committees](#)
- [Colombia 2012 Sistemas Locales de Justicia](#)
- [Kenya 2011 Court User Committees](#)
- [Nigeria 2001 Court User Committees](#)
- [Costa Rica 1999 Consejos Ampliados del Poder Judicial de Costa Rica](#)

Participación ciudadana en Poderes Judiciales



Laboratorios de Innovación

¿De qué se trata?

Son espacios dedicados al desarrollo de actividades de diseño e implementación de proyectos innovadores dentro del sistema de justicia. Su creación suele estar impulsada desde el mismo poder judicial, y muchas veces se conforman como una dependencia de carácter permanente dentro de su estructura. Se los denomina “laboratorios” porque el eje principal de trabajo suele ser la innovación a partir del debate e intercambio de propuestas experimentales. Asimismo, sus actividades contemplan la participación ciudadana como pilar fundamental, convocando especialmente a miembros de la academia y de la sociedad civil organizada tanto para participar de ejercicios de conversación y discusión de temas o co-creación. Estos espacios son propicios para la conformación de alianzas estratégicas a nivel institucional, entre organizaciones públicas o con organizaciones no gubernamentales..

Hay diferentes laboratorios de innovación que llevan adelante distintas propuestas. En el marco del JusLab de la Ciudad de Buenos Aires, en donde la centralidad está en la realización de eventos periódicos para el intercambio interdisciplinario de ideas a través de metodologías abiertas, transparentes y participativas, se promovieron espacios de discusión sobre la utilización del lenguaje claro en la información judicial o se co-creó una visualización para entender uno de los principales procesos judiciales y más expeditivo para la protección de derechos de la ciudadanía como es el Amparo o Tutela. Otro ejemplo de Laboratorio de Innovación es el LIODS-CNJ en Brasil, en donde se establecen agendas de trabajo orientadas específicamente a temáticas prioritarias a nivel institucional, como pueden ser los Objetivos del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Finalmente, otros laboratorios de innovación orientan sus actividades a mejorar la calidad de los servicios ofrecidos al público, como el LAB-ENJ de República Dominicana.

¿Cómo funciona?

 Modalidad:	Consultiva.
 Formato:	Híbrido.

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Laboratorios de Innovación

 Impulsor:

Poderes judiciales.

¿Dónde se ha implementado?

- [República Dominicana 2021 Lab de Innovación para la Justicia de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana \(LAB-ENJ\)](#)
- [Brasil 2021 Laboratorio de Innovación y Objetivos de Desarrollo Sostenible del Consejo Nacional de Justicia \(LIODS-CNJ\)](#)
- [Argentina 2019 Laboratorio de Justicia e Innovación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires \(JusLab\)](#)

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Mecanismos de Reclamo



¿De qué se trata?

Son espacios en los cuales ciudadanos y ciudadanas que han estado involucrados en procesos judiciales pueden expedirse sobre sus experiencias. Se conforman a partir de canales o procesos para la presentación de reclamos sobre los aspectos administrativos de los procesos judiciales, y especialmente, sobre la conducta de los/as magistrados/as. Para este último tipo de casos, tanto para las instancias presenciales como virtuales, se pone a disposición del público un formulario en el cual se solicitan detalles del/la juez/a sobre el/la cual pesa la queja, además de las razones por las cuales se eleva dicha queja. Una vez completado, el instrumento se pone a disposición del poder judicial a través de buzones en las sedes oficiales o por correo electrónico, para su posterior evaluación y consideración.

En Australia, por ejemplo, el procedimiento de quejas ofrece un proceso formal por el cual las quejas de un miembro del público sobre la conducta judicial pueden ser llevadas a la atención del Presidente del Tribunal Supremo y del juez en cuestión, y proporciona una oportunidad para que una queja sea tratada de manera adecuada. El Poder Judicial de España recibe sugerencias y reclamos institucionalmente, con el fin de mejorar el servicio brindado al público. El formulario está disponible en las sedes judiciales y en la web, y puede presentarse tanto presencial como digitalmente.

El alcance de estos mecanismos se limita al funcionamiento de los servicios y la conducta de funcionarios/as del poder judicial, excluyendo terminantemente la posibilidad de plantear cualquier disconformidad con las resoluciones o fallos adoptados por los tribunales - situaciones para las cuales existen procesos de apelación-. Del mismo modo, no existe carácter vinculante para ninguno de los reclamos elevados. Usualmente, estos espacios se crean por motivación propia de los sistemas de Justicia. En pocas ocasiones, estos mecanismos son determinados por orden del poder legislativo por medio de leyes.

¿Cómo funciona?

 Modalidad:	Consultiva.
 Formato:	Presencial, híbrido, virtual.

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Mecanismos de Reclamo

 Impulsor:

Poderes judiciales, poderes legislativos.

¿Dónde se ha implementado?

- [Escocia 2017 Complaints About Judges in the Judiciary of Scotland](#)
- [Australia 2012 Judicial Complaints Procedure of the Federal Court of Australia](#)
- [España Mecanismo de Quejas y Reclamos del Poder Judicial](#)

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Monitoreo y Observatorios Ciudadanos

¿De qué se trata?

Son experiencias que se caracterizan por la participación ciudadana en actividades de supervisión y evaluación del funcionamiento del poder judicial. Estas iniciativas enfatizan la importancia de la transparencia y rendición de cuentas en la Justicia, así como también consolidan la relación entre las instituciones judiciales y la sociedad civil, todo ello a través de diversas modalidades de monitoreo y ejercicios de observación.

En algunas instancias, las tareas participativas de monitoreo se realizan a través de instituciones especialmente creadas para ese fin, como es el caso de los observatorios ciudadanos. En este tipo de casos es común que su constitución se realice por medio de un acto normativo o legislativo. En el caso del Observatorio Ciudadano del Poder Judicial del Estado de Querétaro, en México, se trata de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Asimismo, dado el elevado grado de formalización, los observatorios suelen contar con amplias atribuciones y capacidades de monitoreo. En el caso de Querétaro, la misma ley le asigna tarea de supervisión sobre los procesos de ejercicio de gasto público, las actividades del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y los concursos de oposición para la designación de jueces. Estos espacios institucionales pueden, además, tomar un rol proactivo en la organización de actividades con académicos y la formulación de propuestas en materia de transparencia, protección de datos personales y la administración de recursos públicos.

De forma alternativa, algunos espacios de monitoreo son fruto de la iniciativa de la sociedad civil organizada. Por esta razón, no hay respaldo normativo y el margen de acción es relativamente moderado. En Nigeria, el proyecto Trial Monitoring of Corruption Cases, lanzado por TransparencelT en 2016, se centra en fomentar la transparencia en los tribunales y aumentar la participación ciudadana en los procesos judiciales para promover la rendición de cuentas en juicios por corrupción. Este proyecto realiza un seguimiento exhaustivo de las causas y presenta recomendaciones al Consejo Judicial Nacional para mejorar el cumplimiento de la ley y acelerar la resolución de los casos. En algunas ocasiones, como los Informes del Estado de la Justicia en Costa Rica, las alianzas de las organizaciones de la sociedad civil con el poder judicial (institucionalizadas, por ejemplo, a través de convenios) permiten dar un impulso más significativo a estas iniciativas de monitoreo y reporte sobre el funcionamiento del poder judicial.

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Monitoreo y Observatorios Ciudadanos

¿Cómo funciona?

•• Modalidad:	Consultiva.
📄 Formato:	Presencial, híbrido.
⚖️ Impulsor:	Poderes judiciales, poderes legislativos, sociedad civil.

¿Dónde se ha implementado?

- [México 2023 Observatorio Ciudadano del Poder Judicial del Estado de Querétaro](#)
- [Nigeria 2016 Trial Monitoring of Corruption Cases](#)
- [Costa Rica 2015 Informes del Estado de la Justicia](#)

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Participación Ciudadana en el Proceso de Designación de Jueces

¿De qué se trata?

Son instancias de participación en uno de los procesos más decisivos en el funcionamiento de la Justicia, como son los procesos de designación de jueces. En especial, la relevancia viene dada ya que se suelen cubrir estos procedimientos para los tribunales de jerarquías superiores, incluyendo Cortes Supremas o Constitucionales. Un rasgo común en todas estas experiencias es su carácter no vinculante: en algunos casos, la ciudadanía participa aportando información sobre candidatos/as, en otros, se abren instancias consultivas en las cuales se permite la presentación de posturas u opiniones sobre dichos candidatos/as.

Existen muchas experiencias de este tipo y pueden agruparse en dos grandes categorías. Por una parte, un conjunto de organizaciones de la sociedad civil en diversas partes del mundo han tomado la iniciativa de monitorear los procesos de designación de jueces, haciéndose cargo posteriormente de la elaboración de informes sobre aspectos procedimentales y de idoneidad de los/as candidatos/as que son publicados y puestos a disposición de la ciudadanía. Un caso que se destaca es el de Judges Matter, un proyecto de orígenes académicos que ha logrado importantes resultados en términos de incidencia: luego de años monitoreando las audiencias y entrevistas realizadas a potenciales jueces de los Tribunales Superiores en Sudáfrica, lograron la elaboración colaborativa, junto a la Comisión de Servicios Judiciales, de una lista de criterios y lineamientos para la selección de magistrados/as.

Por otra parte, otro tipo de modalidad de participación ciudadana en los procesos de designación de jueces es de carácter institucional, y como tal, se encuentra definido por la normativa vigente como una de las instancias que obligatoriamente se deben cumplimentar como parte del procedimiento. Estos mecanismos pueden estar instituidos por decreto del poder ejecutivo, como es el caso de Argentina, por disposición del poder legislativo, en el diseño constitucional, como en Japón, o en las leyes que regulan el funcionamiento del sistema de Justicia, como en Kenya, o por el mismo poder judicial y por sugerencia de organizaciones de la sociedad civil, como en Honduras. Ahora bien, más allá de estas diferencias, la lógica de participación es similar: previo a una etapa decisiva de audiencias o entrevistas públicas con los/as candidatos/as a jueces, se abre un espacio para que la ciudadanía en general pueda remitir opiniones o valoraciones sobre cada candidatura, especialmente en lo correspondiente a la idoneidad.

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Participación Ciudadana en el Proceso de Designación de Jueces

El principal diferencial está en los mecanismos de intervención: mientras que en casos en Sudáfrica se admiten únicamente posiciones por escrito, en otros como en Argentina y Kenya, existen también posibilidades de participar de una audiencia o entrevista a pedido de la organización que está a cargo de la designación.

¿Cómo funciona?

• Modalidad:	Informativa, consultiva.
✍ Formato:	Presencial, híbrido.
⚖ Impulsor:	Poderes judiciales, poderes legislativos, poderes ejecutivos, sociedad civil.

¿Dónde se ha implementado?

- [Honduras 2022 Veeduría del Proceso de Elección y Selección de Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia en Honduras](#)
- [Colombia 2019 Corporación Excelencia en la Justicia \(CEJ\) | Elección Transparente](#)
- [Eslovaquia 2017 Via Iuris](#)
- [Sudáfrica 2015 Judges Matter](#)
- [Kenya 2011 Kenya Judicial Service Act No. 1 of 2011](#)
- [Argentina 2003 Participación Ciudadana en el Proceso de Designación de Jueces](#)
- [Sudáfrica 1996 The Procedure for the Selection of Candidates for Appointment as Judges](#)

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Participación Ciudadana en Procesos Judiciales

¿De qué se trata?

Son mecanismos institucionales de participación en juicios, que proponen involucrar a la ciudadanía en la administración de justicia, promoviendo la transparencia, la legitimidad democrática y la confianza en el sistema judicial. Estas experiencias tienen un elevado nivel de institucionalización, prevén cuidadosamente las modalidades de participación e intervención y están respaldadas por instrumentos de la normativa vigente. En general, se trata de dos tipos de mecanismos: el *amicus curiae* y los juicios por jurado.

El primer caso se destaca por ofrecer la posibilidad a la ciudadanía, especialmente a la sociedad civil organizada, de presentar ante las partes de un juicio uno o más argumentos jurídicos, técnicos o científicos vinculados a la causa en cuestión. Si bien los aportes y sugerencias de los Amigos del Tribunal no generan ninguna obligación por parte de los/as magistrados/as hacia su veredicto o resolución, se suele poner en valor cómo estas instancias de participación enriquecen los debates y deliberaciones. A modo de ejemplo, se puede mencionar la experiencia argentina, instituida por las mismas autoridades de la Corte Suprema a través de la Acordada 7/2013. Asimismo, ahora por iniciativa legislativa a través de la Ley Federal N° 9868 de 1999, Brasil también admite la figura del *amicus curiae* en acciones de control concentrado de constitucionalidad ante el Supremo Tribunal Federal.

El segundo caso, mucho más extendido a nivel global, refiere a los juicios por jurados. Esta modalidad de participación permite a ciudadanos/as tomar un rol determinante en la resolución de ciertas causas judiciales, especialmente del fuero penal. En ciertas regiones en las cuales este tipo de prácticas no están generalizadas, se destacan los casos de países que han tomado la iniciativa para incorporar la participación ciudadana en el sistema de Justicia. Corea del Sur introdujo los juicios por jurado en 2008, con el objetivo de aumentar la legitimidad democrática y la confianza pública en el sistema judicial. Por su parte, en Georgia, los juicios por jurado fueron introducidos a nivel nacional en 2012, tras una implementación progresiva que comenzó a nivel local en 2010. En ambas instancias, el diseño institucional se inspiró en el modelo estadounidense, no sin ciertas dificultades, resistencias y críticas en su implementación.

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Participación Ciudadana en Procesos Judiciales

¿Cómo funciona?

•• Modalidad:	Consultiva, decisoria.
📄 Formato:	Presencial.
⚖️ Impulsor:	Poderes judiciales, poderes legislativos.

¿Dónde se ha implementado?

- [Georgia 2012 Introducción de Juicios por Jurados a Nivel Nacional](#)
- [Corea del Sur 2008 Introducción de los Juicios por Jurados](#)
- [Argentina 2004 Introducción del Recurso Amicus Curiae o Amigos del Tribunal](#)
- [Brasil 1999 Amicus Curiae en Acciones de Control Concentrado de Constitucionalidad](#)

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Políticas Integrales

¿De qué se trata?

Son estrategias de carácter integral, las cuales tienen por objetivo la transversalización de la participación ciudadana a nivel institucional en los poderes judiciales. Contemplan una amplia variedad de modalidades de participación y su alcance se extiende a las diversas actividades ligadas a la administración de la justicia: tanto los procesos judiciales en sí mismos, como también otras instancias de planificación y monitoreo. En general, se proponen mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del servicio judicial mediante la inclusión activa de la ciudadanía. Se caracterizan por la creación de canales formales y estructurados para la participación, permitiendo que se regularice la interacción y el diálogo con la sociedad civil.

En casos como el de Costa Rica, estas políticas responden a un mandato constitucional. En otros, como el caso de Kosovo, las políticas se derivan de iniciativas de organismos internacionales o externos, los cuales pueden incluso brindar financiamiento para apoyar el diseño e implementación de estas políticas integrales.

En el marco de ambas experiencias, las organizaciones de la sociedad civil han sido aliados importantes institucionales, convirtiéndose en protagonistas de las instancias de participación más relevantes. En la Política de Participación Ciudadana en el Poder Judicial de Costa Rica, se destacan actividades instituidas como las audiencias periódicas con organizaciones de la sociedad civil, la creación de espacios de interacción como son las Comisiones de Personas Usuarias para la fiscalización y control ciudadano, y las Mesas de Diálogo para la interacción entre organizaciones civiles y operadores de justicia.

¿Cómo funciona?

•• Modalidad:	Consultiva.
📎 Formato:	Presencial, híbrido.

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Políticas Integrales

 Impulsor:

Poderes judiciales, organismos internacionales.

¿Dónde se ha implementado?

- [Costa Rica 2015 Política de Participación Ciudadana en el Poder Judicial de Costa Rica](#)
- [Kosovo 2013 Increasing Citizens' Awareness and Participation in the Justice System](#)

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Presupuestos participativos

¿De qué se trata?




Son instancias de participación en las cuales se involucra a la ciudadanía en el proceso de planificación presupuestaria del poder judicial. En estos ejercicios se solicita a los asistentes que identifiquen áreas temáticas prioritarias para definir la asignación de los recursos presupuestarios disponibles a nivel institucional.

Un ejemplo destacado de esta práctica es el Presupuesto Participativo para el Sistema de Justicia de San Pedro en Paraguay. Esta iniciativa, desarrollada en 2009, se constituyó como la primera de su naturaleza en el país, a cargo de la Corte Suprema de Justicia con el apoyo del Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información, ejecutado por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ), y con el auspicio de USAID.

La elaboración del presupuesto participativo fue llevada a cabo por una mesa de trabajo integrada por representantes de la sociedad civil, la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público y la Policía Nacional. En una primera etapa, el enfoque estuvo orientado a trabajar el concepto tradicional y técnico del presupuesto, haciendo un lugar para la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Posteriormente, se conversó sobre la importancia de una sociedad que tome un rol activo en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos, generando condiciones para la transparencia y la lucha contra la corrupción. Esto llevó a la formalización de la Mesa de Trabajo para la Elaboración del Presupuesto Participativo del Sistema de Justicia del Departamento de San Pedro, asegurando la participación decisiva de la comunidad en la gestión de los recursos judiciales.

¿Cómo funciona?

 Modalidad:	Decisoria.
 Formato:	Presencial.
 Impulsor:	Poderes judiciales.

¿Dónde se ha implementado?

- [Paraguay 2009 Presupuesto Participativo para el Sistema de Justicia de San Pedro](#)

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Recepción de Propuestas de Agenda y de Proyectos

¿De qué se trata?

Son espacios instituidos dentro del poder judicial, dirigidos a ampliar la participación de la ciudadanía en las agendas de discusión y de trabajo de los poderes judiciales. Estas experiencias son de carácter virtual y por ende aprovechan las oportunidades que brindan las tecnologías digitales por medio de plataformas o sitios web especializados.

En ciertos casos, la posibilidad de participar se instituye en el marco de procedimientos preexistentes. Los Plenos Jurisdicciones de Perú, por ejemplo, se constituyen como foros que propician la discusión y debate de los principales problemas relacionados al ejercicio de la función jurisdiccional, promoviendo la reflexión de los/as magistrados/as acerca de los temas que son materia de debate, con el fin último de conducir al perfeccionamiento del ejercicio de la función jurisdiccional, al fortalecimiento del sistema jurídico y de la organización judicial. Por iniciativa del Poder Legislativo de la Nación, en el marco de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se ha instituido un sitio web de participación a la ciudadanía con la finalidad que presenten sus propuestas de temas para el debate en dichos Plenos.

En otros casos, se crea directamente una plataforma para la participación ciudadana. En Francia, la *Plateforme de Participation Citoyenne* del Tribunal de Cuentas y de sus Cámaras Regionales y Territoriales permite a cualquier persona proponer temas para el control e investigación de las jurisdicciones financieras a través de campañas anuales. En términos de resultados, durante la edición de 2023 se han presentado más de 600 nuevas propuestas, mientras que en 2022 varios miles de personas presentaron propuestas de control y apoyaron otras contribuciones. Alternativamente, y por iniciativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Chile ha lanzado la plataforma Conecta Justicia, en donde se realizan consultas a la ciudadanía en lo referido al funcionamiento de la justicia, priorizando una dinámica de consulta por sobre una apertura a las sugerencias proactivas de la ciudadanía. La información obtenida en los procesos de consulta tiene como finalidad contribuir al impulso de medidas y al desarrollo de políticas públicas para facilitar el acceso a la justicia.



¿Cómo funciona?

• Modalidad:

Consultiva.

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Recepción de Propuestas de Agenda y de Proyectos

 Formato:	Virtual.
 Impulsor:	Poderes judiciales, poderes legislativos, poderes ejecutivos.

¿Dónde se ha implementado?

- [Perú 2023 Participación Ciudadana en los Plenos Jurisdiccionales | Presentación de Propuestas de Debate](#)
- [Francia 2020 Plateforme de Participation Citoyenne | Consultation](#)
- [Chile 2020 Conecta Justicia](#)

Participación ciudadana en Poderes Judiciales

Visitas y Actividades Territoriales




¿De qué se trata?

Son actividades de cercanía y de alcance territorial con un especial énfasis en la creación de espacios de participación ciudadana, dirigidos a poblaciones que, ya sea por encontrarse en una situación de vulnerabilidad o en una situación de distancia geográfica, suelen tener dificultades de acceso a otro tipo de experiencias participativas.

Respecto del caso de poblaciones con necesidades específicas o en condiciones de vulnerabilidad es posible destacar el caso de las visitas carcelarias en Bolivia. Por iniciativa legislativa, de acuerdo a la ley vigente, funcionarios/as del sistema de justicia, que incluso en algunas ocasiones ha incluido a miembros del Tribunal Supremo de Justicia, deben realizar visitas periódicas a establecimientos carcelarios. Además de trabajar en la revisión de causas para favorecer el descongestionamiento carcelario, estas instancias de diálogo también son activamente utilizadas como oportunidad consultiva para tomar reclamos y sugerencias para el funcionamiento del poder judicial.

El caso del Tribunal Indígena Itinerante en Brasil, también instituido por el Poder Legislativo a través de una ley, ilustra una experiencia alternativa: destinado a poblaciones localizadas en ubicaciones remotas, el Tribunal se propone garantizar el acceso a la justicia para poblaciones originarias que normalmente no tienen un contacto recurrente con el poder judicial, facilitando la emisión de documentos, el registro en programas sociales y también asistencia relacionada con la seguridad social y prestaciones asistenciales, tomando sugerencias sobre el funcionamiento de los procedimientos en el momento.

¿Cómo funciona?

 Modalidad:	Consultiva.
 Formato:	Presencial.
 Impulsor:	Poderes judiciales, poderes legislativos.

¿Dónde se ha implementado?

- [Bolivia 2019 Visitas Carcelarias](#)
- [Brasil 2015 Tribunal Indígena Itinerante](#)

Equipo Editorial



Alvaro Herrero

Co-coordinador ejecutivo de RIJA.
Es abogado, Máster en Estudios Latinoamericanos (Georgetown University) y Doctor en Ciencia Política (University of Oxford).



Eugenia Braguinsky

Coordinadora de proyectos.
Es Licenciada en Ciencia Política, Máster en Administración y Políticas Públicas (Universidad de San Andrés).



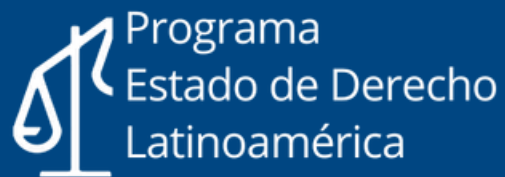
Martina Zanetto

Investigadora del proyecto.
Es Licenciada en Estudios Internacionales. Maestranda en Economía Aplicada (Universidad Torcuato Di Tella).



Paula Uribe

Asistente del proyecto
Estudiante avanzada de la Carrera de Sociología (Universidad de Buenos Aires).



    @KASiusla

www.kas.de/es/rspla